



CIRCULAR No. 2

LICITACIÓN N° 5000003663

**"PROVISIÓN DE LUBRICANTE PARA EQUIPOS PRINCIPALES
(ACEITE PARA MOTORES DE 4 TIEMPOS SAE40)"**

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la **Cláusula 4 ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)** mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

1- ¿Cuál será la vigencia de la duración del contrato de provisión de lubricantes?

Por un periodo de un año a partir de formalizada la compra.

2- ¿Se puede presentar la propuesta con precios en dólares americanos?

No

3- ¿En caso de ser negativa la respuesta, se puede tomar como referencia el tipo de cambio a la fecha de la facturación del producto?

No. La propuesta es en bolivianos (Bs.)

4- ¿El precio se mantendrá fijo? ¿O hay alguna cláusula de revisión de precios?

No tiene contemplada una cláusula de revisión de precios. Únicamente por cambios tributarios.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 25 de abril de 2023